



ACTA NÚMERO: 08-2025, DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO -COMUDE-.

En el Municipio de San Andrés Itzapa, del Departamento de Chimaltenango, siendo las ocho horas con treinta minutos del día jueves veintiocho de Agosto del año 2025, se encuentran reunidos en el Salón Municipal del municipio de San Andrés Itzapa, departamentos de Chimaltenango, las personas siguientes: José Denis Azurdia Pichol, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, -COMUDE-, acompañado de los Delegados por parte del Concejo Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, señores: David Aníbal Silva Acevedo; Sindico Primero, Melvin Estuardo Cujcuy Chiriz; Síndico Segundo, Cesar Castellanos Cortez; Concejal Primero, Carlos Romelio Velásquez Can; Concejal Segundo, Santos Manuel Cuat Quinac; Concejal Tercero, Ana Luisa Ávila Gómez de Lemus; Concejal Cuarto, Edgar Josué Melendrez Marroquin; Concejal Quinto, así como los **PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO**, legalmente inscritos y vigentes en la Municipalidad del Municipio de San Andrés Itzapa, señores (as):

Caserío los Encinos	Antonia Yaneth Sánchez Farfán
Aldea Chimachoy	Godfrey Thomas Joseph Chovix López
Caserío San Rafael	Wilson Tajtaj López
Cantón San Cristóbal	Marta Consuelo Callejas Popol de Arenales
Cantón San Pedro y San Pablo	Mirna Carolina Siquinajay
Comunidad Vistas De San Andrés	Lucas Guerra y Guerra
Aldea Panimaquin	Jaime Zamora
Aldea San José Calderas	Gregorio Lux Pastor
Aldea Hierba Buena	Gladis Azucena Zuleta
Cantón San Antonio	Julio Javier Barrera

Representantes De Entidades Públicas E Instituciones Gubernamentales, **FUNDACIONES Y ASOCIACIONES** con presencia en el Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, siendo ellos:

Centro de Salud	Elmer Roaldo Orozco Fuentes
Inspector de Saneamiento Ambiental del Centro de Salud	Lazaro May
Representante de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	Rudy Ariel Felipe Pocop
Representante de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-	Marvin Joel Sarazúa Chay
Representante del Ministerio de Desarrollo Social - MIDES-	Irina Aleli Velásquez Sapon
Policía Nacional Civil -PNC-	Oficial Eduardo Cartagena Morales



RENAP	Lesly Noemi Can Barrera
Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural -	Heidy Fabiola Guevara Roquel
COREDUR-	

INVITADOS: EMPLEADOS MUNICIPALES:

Independencia	Nombre Completo
Dirección Municipal De Planificación	Miguel Estuardo Velásquez Telón
Dirección Financiera Municipal	Hermes Misael Siquinajay Argueta
Juez de Asuntos Municipales	
Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional	Glendy Tzorin
Dirección Municipal de la Mujer	Licenciada Candy Eliza Arévalo Pérez
Oficina Municipal del Adulto Mayor y Discapacidad.	Lincy Mendoza

Los que son asistidos para la redacción por Byron Rodrigo Can Fernández; Secretario Municipal y del -COMUDE-, para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** Para dar inicio con la sesión del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) del Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, toma la palabra el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, José Denis Azurdia Pichol, quien da la bienvenida y agradece la presencia de los asistentes en general así como a los miembros del Concejo Municipal y compañeros de la Municipalidad presentes, enfatizando la importancia de llevar a cabo estas reuniones para el beneficio y desarrollo de la población en general del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango; De la misma manera cita a las instituciones Públicas con presencia en el municipio, Instituciones Gubernamentales y a la Sociedad Civil Organizada que se encuentra debidamente inscrita en el libro de personas jurídicas de la municipalidad, mencionando el nombre de las personas que las representan; agradece a Dios por permitir estar al frente de esta reunión que es de esta manera como se genera y brinda el espacio de participación a los diferentes sectores de la sociedad de este municipio. **SEGUNDO:** Se invoca una oración al supremo creador para pedir la correcta dirección sobre los destinos del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango. **TERCERO:** El señor Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en el uso de la palabra, somete para su aprobación del pleno del Consejo Municipal de Desarrollo de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, los puntos de Agenda a tratar en esta reunión, siendo los siguientes: **I)** Palabras de Bienvenida por parte del presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, señor: José Denis Azurdia Pichol. **II)** Oración Al Supremo Creador. **III)** Lectura y aprobación de la Agenda. **IV)** Tema: Prevención de la Enfermedad que trasmite el gusano barrenador. **V)** Invitación a la Capacitación General Impartida por el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural - COREDUR-. **VI)** Tema: Información General de las Actividades de Fiestas Patrias. **VII)** Tema: Categorización e información del Proceso de Alimentos InSAN. **VIII)** Agenda Proyectos Cartera 2027. **IX)** Cierre de la Reunión. Por lo que, de conformidad con el procedimiento acostumbrado,



solicita a los presentes levantar la mano en señal de aprobación. Enterado el Pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y sin discusión alguna, por unanimidad de sus miembros, **APRUEBAN LA AGENDA** de los puntos a tratar, la cual se desarrolla en el orden de la forma siguiente. **CUARTO:** Tema: Prevención de la Enfermedad que trasmite el gusano barrenador, Los Delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA- La Médica Veterinaria Doctora Rebeca Velasquez da a conocer que El Gusano Barrenador del Ganado (GBG), o Cochliomyia hominivorax, es la causa de miasis (infestación parasitaria de larvas de mosca en un tejido vivo), una parasitosis que afecta a los animales y a los seres humanos. Al alimentarse de tejido vivo, las larvas de la mosca causan lesiones graves en la piel del ganado, los animales salvajes y en los seres humanos.

Este tipo de infección parasitaria en humanos suele estar relacionada con factores específicos como heridas sin tratar, condiciones de poca higiene o exposición prolongada en ambientes rurales o periurbanos. El gusano barrenador del ganado "**no representa una enfermedad contagiosa**. No se transmite por contacto directo entre personas, ni tampoco de animales a humanos". La llegada al cuerpo de la infestación es cuando la mosca adulta de dicho gusano deposita sus huevos en una **herida abierta o sin higiene** (no lo transmiten todas las moscas). Los **síntomas** al respecto, consistentes en dolor, fiebre, picazón en la piel, lesiones rojas y abultadas, heridas que supuran y en ocasiones, movimiento de las larvas bajo la piel. A lo que el Extensionista del MAGA solicita a los presentes el apoyo al tema en mención ya que se le dará el seguimiento de una manera puntual. Sobre la miasis por gusano barrenador del ganado, en donde se habló acerca de las medidas de prevención, las cuales son: curación de heridas, revisión periódica de los animales, notificación de casos al número de teléfono 3570-7727 por vía WhatsApp. Se resaltó la importancia de la capacitación a las personas para el cuidado de los animales. Se recalcó sobre la función del MAGA en cuanto a los animales de producción velando por la seguridad alimentaria. En cuanto a los caninos se sugirió apoyo con colaboradores para la curación de heridas en estas especies. El medico director del centro de salud, da a conocer el caso que se tiene el municipio sobre dicha enfermedad ya que este mal se noto de una manera muy clara en un canino que se vio en el centro de salud, provocando un caso de miasis en un ser humano. La Presidente del Consejo Comunitario del Cantón San Pedro y San Pablo, solicita al centro de salud e instituciones que pueda verificar ya que se han dado casos que en las familia del municipio han velado hasta por tres días a sus difuntos y esto causa enfermedad también y puede incluso ser parte del gusano barrenador. **QUINTO:** La delegada del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural de la Región V, toma la palabra y se dirige a los presentes para realizar la cordial invitación a la capacitación del día viernes 19 de septiembre, en la cual se llevara a cabo en el Salón Municipal desde las ocho horas con treinta minutos, informando que es para todos los consejos comunitarios de desarrollo -COCODES- del área urbana y rural del municipio, con el fin de instruir y dar a conocer la ley de Consejo de Desarrollo y su Reglamento, como también los procesos respectivos del ciclo de proyectos, por lo que insta a los presentes a poder a participar en esta actividad ya programada. **SEXTO:** Tema: Información General de las Actividades de Fiestas Patrias, la supervisora Educativa se dirige a los presentes agradeciendo su asistencia a las actividades en pro del desarrollo del municipio, informando que los directores y docentes ya tienen autorizado coordinar con los consejos comunitarios de desarrollo -cocode- para que en conjunto puedan coordinarse estas actividades con fervor y patriotismo, informando también el servicio funerario del ministerio de educación, siendo un apoyo de siete mil quinientos quetzales por fallecimiento de un estudiante, informa que es difícil hablar del tema, pero que es obligación en representación del ministerio de salud dar a conocer del beneficio que tienen los y las estudiantes. Informando que el área urbana también se tienen una planificación para llevar a cabo las festividades patrias de año con año, con el apoyo de la municipalidad de san andres Izapa y directiva magisterial, solicitando el apoyo de los presentes ya que todos somos sociedad y depende de cada uno el desarrollo de la mejor manera tanto en estas actividades patrias, si no en toda área de nuestras vidas.



Por lo que solicita el apoyo de los líderes comunitarios en trasladar la información dada, que seamos comunicativos en trasladar la información a nuestras comunidades. El señor alcalde municipal aprovecha la oportunidad para informar que el desfile del día catorce y quince de septiembre se realizará como siempre, el recorrido en las calles principales en donde siempre se ha realizado.

La supervisora educativa informa a los presentes sobre antorchas en el medio estudiantil, que en esta ocasión por decisión superior, dicho ministerio decidió acordar que no se harán antorchas por aspectos de seguridad física y cuidado del vital líquido.

Sigue informa la supervisora educativa del municipio sobre la convocatoria de la rama del magisterio, en la cual se solicita que socialicen dicha información ya que hay una nueva convocatoria del ministerio de educación y pueden participar todos los maestros que cumplan con los requisitos para optar a las plazas según la convocatoria. **SÉPTIMO:** Tema: Categorización e información del Proceso de Alimentos InSAN. El delegado de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- da a conocer el procedimiento de como se realizó la priorización de las comunidades que se tienen, siendo diecisiete comunidades que deberán participar, siendo una gestión para las familias en donde existan adultos mayores, niños con discapacidad.

Solicitando a los presentes que se hará una próxima reunión con todos los consejos comunitarios de desarrollo de primer y segundo nivel para el llenado de boletas, siendo el día viernes cinco de septiembre en el salón municipal.

El presidente del consejo comunitario de desarrollo -cocode- agradece la información dada, y que a su vez, la comisión municipal de infraestructura puedan realizar las visitas en conjunto para que todos pueda estar enterados de los avances y procedimientos respectivos.

Y en solicitud para poder tratar un punto en agenda es necesario realizar una solicitud por escrito, a lo que el presidente del comude informa que es necesario presentarlo o mandarlos de manera digital en el chat que se maneja del comude, para poder tratarlo en la reunión respectiva. **CTAVO:** Tema: Agenda Proyectos Cartera 2027. El Presidente del COMUDE da a conocer que es importante tratar los nueve millones asignados para el ejercicio fiscal 2027, informando que no se puede tomar todo el presupuesto para calles, es un solo 35% que se debe de usar, se estaría hablando de tres millones solo para calles, dando a conocer que los proyectos que entran es: Turismo, Salud, Educación, Agua y Saneamiento.

A lo que el presidente del COMUDE solicita que se entre a consideración de los presentes como distribuir estos nueve millones,

La presidenta del consejo comunitario de desarrollo de aldea hierba buena, informa que para ellos lo más conveniente es: que a su comunidad se le asigne lo necesario para poder concluir el proyecto del puesto de salud de su comunidad.

Como también solicita a la municipalidad que se pueda ver el caso de la instalación de postes y cableado que según se informó que la municipalidad ha dado los permisos respectivos para la colocación que esta afectado las calles de la comunidad y que si no fuera posible la debida autorización, ellos lo realizarán por su cuenta y riesgo porque es necesario que se respete la autonomía comunal. A lo que el señor alcalde sugiere que se le de seguimiento respectivo y así poder actuar de la manera legal y respectiva, ya que la municipalidad hasta la fecha no ha autorizado licencias de esta índole.

El presidente del consejo comunitario de desarrollo de la Comunidad de Vistas de San Andrés solicita que se le autorice la lectura de una solicitud dirigida al comude para que se pueda considerar proyectos para la comunidad que representa, y así poder seguir con el desarrollo y bien común.



El presidente del consejo comunitario de desarrollo del Cantón San Antonio solicita que se puedan tomar en cuenta las necesidades de cada consejo comunitario y que a su vez se les solicita que se camine juntos para ver las áreas verdes y comunitarias en consecuencia tener nuevas propuestas, aprovechando.

El señor alcalde municipal y presidente del COMUDE luego de escuchar los diferentes puntos de vista, solicita que se pueda votar y que por mayoría de los presentes; decidan sobre la presupuesta que se tiene sobre los nueve millones, para que estos se dividan en las comunidades que no han tenido proyectos, y las demás por haber recibido el ejercicio fiscal actual no se tomaran en cuenta, se priorizaran estos fondos para quienes no han ejecutado algún proyecto, El pleno sesionante por unanimidad de votos contando con diez votos a favor, de doce presentes: Acuerda: distribuir los nueve millones, en las Comunidades siguientes:

CARTERA 2027

No.	COMUNIDAD	PROYECTO	MONTO
1	ALDEA XEPARQUIY	ADOQUINAMIENTO	Q 900,000.00
2	ALDEA CHICAZANGA	ADOQUINAMIENTO	Q 900,000.00
3	ALDEA CHIMACHOY	ADOQUINAMIENTO	Q 900,000.00
4	COMUNIDAD ESTANCIA LA VIRGEN	ADOQUINAMIENTO	Q 700,000.00
5	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES SECTOR CAPILLA 3 SAN ANDRES ITZAPA, CHIMALTENANGO		Q 6,326,856.00
			TOTAL = Q 9,726,856.00

El presente acuerdo surte efectos inmediatamente, se le solicita al secretario municipal certificar lo resuelto para los trámites respectivos. **NOVENO: CIERRE DE LA REUNION:**
No habiendo más que hacer constar, se por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con treinta minutos después de su inicio, la que previa lectura es aceptada, ratificada y es firmada por quienes en ella intervinieron, no así por las personas que no pueden hacerlo o no saben firmar, dejando la impresión dactilar de su dedo pulgar derecho, de todo lo cual el infrascrito Secretario Municipal y del -COMUDE-, Da Fe.



COMUDE
SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA Laura Gómez
NOMBRE Laura Gómez
INSTITUCIÓN CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO SAN PEDRO SAN PABLO
TITULAR SUPLENTE

COMUDE
SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA Juan Bautista
NOMBRE Juana Juana Bautista
INSTITUCIÓN Ree
TITULAR SUPLENTE

COMUDE
SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA Gladys Zuleta
NOMBRE Gladys Zuleta
INSTITUCIÓN "COCODE"
TITULAR SUPLENTE

COMUDE
SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA Martín Gómez
NOMBRE Martín Gómez
INSTITUCIÓN COCODE San Cristóbal
TITULAR SUPLENTE

COMUDE
SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA María del Rosario
NOMBRE María del Rosario
INSTITUCIÓN COCODE LOS ENCINOS
TITULAR SUPLENTE

COMUDE
SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA Sainte Zuleta
NOMBRE Sainte Zuleta
INSTITUCIÓN Parque infantil
TITULAR SUPLENTE

COMUDE
SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA Robertito
NOMBRE Wilson Tijerina
INSTITUCIÓN COCODE CASA DE SAN RAFAEL
TITULAR SUPLENTE

COMUDE
SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA Gregorio
NOMBRE Gregorio Calderón
INSTITUCIÓN COCODE SAN JOSE CALDERON
TITULAR SUPLENTE

COMUDE
SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA Goldfrey
NOMBRE Goldfrey Chimaltenango
INSTITUCIÓN COCODE CHIMACHA
TITULAR SUPLENTE

COMUDE
SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA Wilson
NOMBRE Wilson
INSTITUCIÓN COCODE VILLAS DE SAN ANDRES
TITULAR SUPLENTE



COMUDE

SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA Ikeval
NOMBRE Rivera Velasquez
INSTITUCIÓN MIDES
TITULAR SUPLENTE

COMUDE

SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA ...
NOMBRE Yesli Can Bat
INSTITUCIÓN RENAF
TITULAR SUPLENTE



COMUDE

SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA ...
NOMBRE Rudy Felipe Poc
INSTITUCIÓN MAGA
TITULAR SUPLENTE



COMUDE

SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA ...
NOMBRE Jayr de Leyva
INSTITUCIÓN Centro de Salud
TITULAR SUPLENTE

COMUDE

SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA ...
NOMBRE Heidy Guevara
INSTITUCIÓN CORREDUR Región Central
TITULAR SUPLENTE

COMUDE

SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA ...
NOMBRE Eli Mirella Serratos
INSTITUCIÓN SES
TITULAR SUPLENTE

COMUDE

SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA ...
NOMBRE Eduardo Cartagena
INSTITUCIÓN PNC
TITULAR SUPLENTE

COMUDE

SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA ...
NOMBRE ...
INSTITUCIÓN ...
TITULAR SUPLENTE

COMUDE

SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA ...
NOMBRE Rafael Ochoa
INSTITUCIÓN Centro Salud
TITULAR SUPLENTE

COMUDE

SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA ...
NOMBRE Nimith E. V. Jimenez
INSTITUCIÓN J.A.M
TITULAR SUPLENTE



Municipalidad
San Andrés
Itzapa

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO.

¡Hagamos que
el cambio suceda!



COMUDE
SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA _____
NOMBRE Jose Denis Azurduy Pichol
INSTITUCIÓN Alcaldía Municipal
TITULAR SUPLENTE _____

COMUDE
SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA _____
NOMBRE Cesar Costellos
INSTITUCIÓN Concejal Primero
TITULAR SUPLENTE _____



FIRMA _____
NOMBRE Darío A. Silva
INSTITUCIÓN Municipalidad
TITULAR SUPLENTE _____

COMUDE
SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA _____
NOMBRE Edgar Sisic Mendoza
INSTITUCIÓN Concejal V
TITULAR SUPLENTE _____



FIRMA _____
NOMBRE Santos Manuel Cuit.
INSTITUCIÓN Concejal III
TITULAR SUPLENTE _____

COMUDE
SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA _____
NOMBRE Carlos Ramiro Velasquez
INSTITUCIÓN Concejal II
TITULAR SUPLENTE _____



FIRMA _____
NOMBRE Ana Luisa Avila Gómez
INSTITUCIÓN Concejal IV
TITULAR SUPLENTE _____

COMUDE
SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA _____
NOMBRE Melvin Estrada Gyry
INSTITUCIÓN Sindico II
TITULAR SUPLENTE _____



FIRMA _____
NOMBRE _____
INSTITUCIÓN _____
TITULAR SUPLENTE _____

COMUDE
SAN ANDRÉS ITZAPA

FIRMA _____
NOMBRE BYRON RODRIGO CAN FERNANDEZ.
INSTITUCIÓN SECRETARIO MUNICIPAL
TITULAR SUPLENTE _____